

# LA VIGIL TORJA

## SEMANARIO DE BEJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, número 2, local 28.  
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la diríjan á la Redacción.

## ¡Escándalo, escándalo!

Los periódicos liberales han dado cuenta, con espantoso lujo de detalles, del horrendo crimen que se atribuye á un Hermano de la Doctrina en Lila. Dio pretexto el espantoso hallazgo de un niño estrangulado y metido en un cajón, para desencadenar el furor del populacho, no contra el supuesto criminal, sino contra toda la comunidad, contra toda la orden, y contra la Religión Católica.

En Lila fueron apedreados el colegio de los Hermanos y todos los conventos y templos; en París repercutió la manifestación anti-católica, y los socialistas fundaron en eso una moción para prohibir la enseñanza á todo género de religiosos y al clero secular.

Todos los crímenes de los judíos, presentes y pasados, evidentemente probados, les han servido para medrar, y crecer, y hacerse dueños del mundo, y ganarse el afecto, el respeto, la adhesión y entusiasmo de pueblos y gobiernos liberales, y ¡ay! de muchos católicos que traen á la memoria á los israelitas que rendían culto al becerro de oro, mientras Moisés recibía del mismo Dios los divinos mandamientos.

Todos los incendios, matanzas, saqueos y maldades con que se presentaron los liberales á pretender el gobierno, desde las furiadas del Terror hasta los monstruos de la Commune, y desde los asesinos de los frailes hasta los modernos anarquistas, no han sido parte para raer al liberalismo y á los liberales de la faz de la tierra.

Pero basta suponer que un individuo de una comunidad ha cometido un crimen para que, sin juicio previo, sin sentencia de juez, las iras liberales estallen, no contra el presunto reo, sino contra la misma Religión de Jesucristo, en tumultos populares, en mociones parlamentarias, en artículos, reseñas y telegramas, llenos de naseabundos pormenores, en todos los periódicos liberales, incluso, por supuesto, los españoles.

Hombre es un religioso, y puede ser pecador, y delincuente, quebrantando en primer término la ley divina de la Religión santísima que condena y ha enseñado á condenar todo delito, y todo pecado, aunque sea de pensamiento; pero el recuerdo de la infame calumnia de que fué víctima no ha mucho una religiosa de Lisboa, debía hacer más cautos á los periódicos, que tan ferozmente se ceban en la Religión por el crimen, aún no probado, de un hombre, tanto más, cuanto que todo lo que se alega contra el presunto reo es que al juez inquisidor se le antojo notar en el cierto turbación, y en su letra ciertas semejanzas, que ciertamente no bastan para condenar á nadie.

Quizá, como en el caso de Lisboa, se demuestre que no fué este religioso el criminal, pero entonces los periódicos liberales cumplen con un sueltillo, lo más breve posible, y dejan en las almas de sus lectores toda la amargura y todo el veneno que en ellos han destilado contra la Religión y contra sus ministros por la mera sospecha que tuvieron de un individuo.

Si realmente ese individuo es criminal, nadie le condenará con más energía ni con mayor indignación que la Iglesia de Dios y todos los católicos, cuya intolerancia con todo error y todo pecado tanto suele enfurecer á los liberales.

Y con harta más lógica que los que declaran

que la Iglesia de Dios es la única que

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	6'50 pesetas
Id. trimestre.	1'50
Id. un año.	6'00
Pagando un año anticipado.	5'00

Anuncios y comunicados á precios convencionales

licitas todas las ideas, por pervertidas que sean, y libre el pensamiento para idear las más horribles maldades y libre la conciencia para alentar las más horribles perversidades, y sólo por una dichosa inconsecuencia, y movidos por los dejos y vislumbres que aún tienen de cristianos, poder condenar los crímenes, aun los más abominables, que se engendran en los pensamientos perversos y en las conciencias corrompidas.

Escrito lo anterior recordamos los periódicos católicos de Francia, donde se hace constar que centenares de niños y sus padres declaran que el Hermano, á quien se acusa, estaba con ellos á la hora en que, según el informe médico, se debió cometer el crimen, y horas antes y horas después; que á esa hora fué imposible que el crimen se cometiese en el colegio, por ser dia de visita y estar completamente ocupado por cientos de familias; que de la inspección del lugar resulta que de donde se encontró el cadáver se sale sin dificultad y sin peligro de ser visto á las proximidades del río donde se le podía haber arrojado; que era imposible que en la habitación donde se encontró, junto á la puerta, no se hubiese encontrado antes, en los dos días que se estuvo registrando el colegio en busca del niño, que todo induce á creer que el niño, robado y asesinado sabe Dios por quién y dónde, fué durante la noche depositado donde se encontró para despistar á la justicia, y quizás para poner digno remate á la furiosa persecución de que están siendo objeto en Lila, por parte de la prensa radical, los Hermanos de la Doctrina, y todos los establecimientos de enseñanza católica.

Los periódicos liberales, que tanto se han esmerado en puntualizar los horrores del crimen y las sospechas inventadas contra un religioso, — y qué hace unos días callan como muertos — no se darán tanta prisa, quizás no lleguen jamás á referir imparcialmente estas circunstancias que empiezan á hacer sospechosas las acusaciones del vulgo, y aun las durezas con que se dice que está procediendo el juez judío o judaizante, perteneciente, a lo que parece, á la raza de los magistrados que suele Drumont poner en la picota.

E. S. F.

## CUALQUIERA DIRIA...

¡Cualquiera diría que acabamos de perder los últimos restos de nuestro imperio colonial, miles y miles de leguas de territorio, millones de hermanos, que eran españoles y hoy no saben lo que son, más que enemigos de España! ¡Cualquiera diría que hemos sacrificado tesoros de dinero, tesoros de sangre que han llevado á innumerables familias el dolor, el desamparo y la miseria! ¡Cualquiera diría que el Estado está en bancarrota, y la mayor parte de la nación en ruina! ¡Cualquiera diría que tout est perdu, même l'honneur! ¡Cualquiera diría que hemos caído al fondo de la ruina, la vergüenza y la ignominia, al ver como saltan y brincan y se divierten las gentes, lo mismo que si hubiésemos llegado á las más dichosas cimas de felicidad y estuviésemos celebrando el mayor de los triunfos!

La prensa liberal de Madrid ha descrito con todos sus pormenores la animación inusitada con que se ha celebrado este año el Carnaval en la Corte.

Bailes, mascaradas, carreras, batalla de

flores, amenizada por seis bandas militares, por las bandas que hacen poco solemnizaban nuestras derrotas, luces, bengalas, confeti, serpentinas, barullos, jolgorio.

Llenariamos el periódico con sólo copiar los detalles de las fiestas, aunque sólo nos ocupáramos de las celebradas en el Retiro y calles afluentes.

Esto en Madrid, ¿y en provincias?

Con ligeras variantes, las noticias que han dado los periódicos, también liberales, que en ellas se publican, son éstas:

«La animación en los días de Carnaval ha sido grande en calles, casinos, cafés y salones.

Las rondallas, estudiantinas y comparsas han recorrido la población cosechando aplausos... y perras.

Los bailes de sociedad y públicos han estado concurridísimos y en todas partes ha habido derroche de alegría.

El consumo de confetti y serpentinas enorme.

Y por comentario á tahta distracción ponen algunos papeles, como quien pone una pica en Flandes, el siguiente:

«Convengamos en que somos un pueblo original.

Las mayores desgracias no acaban con nuestro buen humor.

Lo mismo exactamente les sucede á los lejos.

«Convengamos» nosotros en que con un pueblo tan original, no se va á ninguna parte... buena.

Y en que la regeneración con ese pueblo será muy pronto un hecho.

Dios se apiade de España! — A.

## LAS CORTES

El próximo lunes, 18 del corriente Febrero, se abrirán las Cortes españolas, para reanudar sus tareas interrumpidas.

Noticia sensacional, que de seguro no produce ni frío, ni calor, á la generalidad de los españoles,

Y eso que las Cortes hylanadas, zurdicas anudadas, tendrán la importantisima, trascendentalísima, difícilísima y arduísima misión de aprobar el tratado de paz con los Estados Unidos.

Y decimos de «aprobar» porque, aunque en la esfera de la posibilidad está el que le des aprueben... verán ustedes como no le des aprueban.

Por esto mismo es por lo que á la mayor parte de los españoles no nos causa impresión la noticia de que se abran ó continúen cerradas las Cortes.

Tenemos la convicción de que harán lo que desea el gobierno.

Si estará seguro de ello el gran Sagasta, que con inexplicable estolidez el pueblo español soporta, que ha querido, y no sabemos si lo habrá conseguido á estas horas, que la regente firme el tratado, antes de ser presentado á las Cortes.

Y si, después de firmado por la regente, las Cortes no lo aprobasen, ¿cómo se resolvía el conflicto? — nos dice algún inocente.

Pues con toda sencillez, porque... las Cortes le aprobarán, vaya si le aprobarán, verán ustedes como le aprueban.

Aunque se habla de condes que quieren disparar bala rasa desde sus almenas, aunque se dice que hay romeros que emplazarán la artillería gruesa en sus robledales, aunque...

En fin, verán ustedes como, después de hablar mucho y de discutir mucho y de parecer que se van a ir a las manos, el tratado de paz se aprueba.

—Pues, sabiendo esto—continúa discurriendo el cándido—¿para qué se abren las Cortes?; no podían ahorrarse tantas molestias los padres y los abuelos de la pa... tria?

Si, señor, pero... pero...

¡Oh simples electores! ¿cuándo acabareis de enteraros de la farsa á veces tragi-cómica de la sistema?—A.

## Nuestra Señora de la Familia

### LEYENDA

Amel el pastor y Fenora la rubia, su mujer, vivian en la parroquia de San Viñol, hoy anegada, en la bahía del Cuncalé.

Fenora era buena y hacendosa; Amel fuerte y bueno; él llevaba la estatua de la Virgen en la procesión del 15 de Agosto.

Amel y Fenora tuvieron un hijo, y la dicha se murió en su cuna.

Cuando cumplió el niño nueve días, Fenora le cogió en sus brazos y le llevó á la parroquia al altar de la Virgen.

—María,—dijo arrodillándose—he aquí la alhajita que nos habéis dado. Os la devolvemos, ¡oh Madre!, sea para Vos, y que crezca vestido con vuestro traje celeste. Miradle, Virgen bendita. Lo hemos llamado Raul, como se llamaba el padre de su padre. Miradle bien, para que le conozcas el día que os necesite.

Amel respondió: —Así sea.

Y el niño creció, vestido siempre con los colores celestes.

No se sabe si á causa de los pecados de los feligreses de San Viñol, ó á causa de los de otras parroquias de la costa, una noche de horrible desgracia el río creció como la leche hirviente que se escapa del vaso; el viento soplabla, la lluvia caía y la tierra temblaba; toda la llanura estaba cubierta de agua, y al amanecer se vió que no era el río el que se desbordaba, sino el mar.

Llegaba sombrío, impetuoso, revuelto; rotas las barreras con que Dios detenía sus impetus, llegaba, pero ya no como mar, sino como diluvio.

La iglesia de San Viñol estaba situada en una altura.

Los inundados se refugiaron en ella; pero Amel y Fenora se quedaron en la puerta de su casa, más alta aún que la iglesia.

Cuando les llegó el agua á la puerta, subieron al primer piso con el pequeño Raul; cuando llegó allí el agua, subieron al techo; pero también allí les siguió.

—¡Esposo mío! —exclamó Fenora— alabado sea Dios; todos vamos á morir juntos.

—Cómo! piensas abandonarnos?

—El agua le tocaba ya; entonces anadio poniéndose en la punta del tejado:

—Coje á nuestro hijo; subete con él encima de mí, que yo te ayudaré; pon tus pies en mis hombros, tanto firme.

Fenora comprendió y se echó á llorar.

—No! eso nunca! —exclamó.

—Date prisa, lo mando, —dijo el padre— Salvemos el niño; sosteniéndote sobre mí durarás un instante más, y quizás se detenga el agua. Adiós, mujer mía, si muero y te salvas, dile que se acuerde de su padre.

Fenora obedeció, y cuando subió á los hombros de su marido, el agua cubrió la cabeza de éste.

Fenora, exhalando el corazón por los ojos, agarraba al niño.

Cuando el agua llegó á su cintura, elevó al pequeño Raul, y después de estrecharle contra su pecho le dijo:

—Subete encima de mí; pon los pies sobre mis hombros y tente firme.

—Oh madre! —dijo el niño— no, no!

—Date prisa, lo mando; quizás el agua se detenga. Sosteniéndote sobre mí quizás dures un instante más, y si te salvas me alegraré infinito. Adiós, hijo mío, corazón mío, acuerdate de tu padre y de tu madre.

No habló más porque el agua la tapó la boca.

Sólo quedó por encima de las olas la rubia cabecita de Raul y un pliegue de su traje azul que flotaba sobre las aguas.

Pero en aquel instante la Virgen de Viñol salió por la ventana más alta de la iglesia, abandonando su pedestal anegado, para huir al Cielo.

Llevaba consigo todas las ofrendas que había recibido.

Al emprender su vuelo vió la cabeza de Raul y el pliegue al de su vestido.

La Virgen se detuvo y exclamó:

—Este niño es mío; quiero llevármelo también.

Y, en efecto, le cogió por los cabellos, creyendo llevarselo fácilmente; pero el niño pesaba tanto, que la Virgen tuvo que soltar todas las ofrendas para cogerle con ambas manos.

Cuando lo dejó todo, telas, coronas y alhajas, pudo levantar a niño, y comprendió por qué pesaba tanto.

Su madre Fenora agarraba con sus dedos moribundos, y el padre con sus dedos crispados agarraba á la madre.

—¡Oh! —dijo la Virgen contenta y complacida al ver aquél raimo de corazones; —¡qué cosas tan hermosas hace Dios en la tierra!

Y en un pliegue de su manto estrellado puso al padre con la madre y el niño, tres amores en uno, pues que no tienen más que un nombre. *La familia*, nombre bendito en la tierra y en el Cielo.

Esta historia se cuenta entre Cuncalé y Pontorson, ambos colocados frente al monte de San Miguel.

PABLO FEVAL

## PASTORALES

DEL

### Ilmo. Sr. D. Pedro Casas y Souto

#### OBISPO DE PLASENCIA

Las ha colecciónado y hecho imprimir el doctor D. Juan B. Casas González, canónigo y provisor de Orense.

Ocupan dos tomos en 4º, de más de 700 páginas el primero y 900 el segundo.

En la antepartida del primer tomo destaca un hermoso fotografiado, que representa fielmente la venerable y simpática figura del insigne autor de las *Pastorales*.

Sirve de introducción á la monumental obra una concisa biografía del esclarecido Prelado, el cual nació el 15 de Octubre de 1826, en Sobrado del Obispo, á corta distancia de Orense.

A los trece años de edad, previa incorporación del latín, ingresó en Filosofía, en el Seminario Conciliar de Orense, donde cursó los tres años de la misma, siete de Teología y dos de Cánones, con la mejor calificación en todos ellos; siendo externo los cuatro primeros cursos e interno los ocho restantes.

Se licenció y doctoró en Toledo el año 1857.

Recibió el presbiterado el 24 de Septiembre de 1854 de manos del Ilmo. Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, entonces Obispo de Orense.

En 1852 fué nombrado catedrático sustituto, y en 1857 catedrático en propiedad, oficio que ejerció con admiración y contento de los discípulos hasta 1861, que le cambió por el de Párroco de San Ciprián de Cobas, curato que rigió hasta el 30 de Diciembre de 1872 que obtuvo la penitenciaría de la catedral de Orense, y la desempeñó hasta que fué elevado á la dignidad episcopal.

Para ésta fué preconizado por la Santidad de Pio IX el 23 de Septiembre de 1875, consagrado en la iglesia de San Isidro, de Madrid, por el Cardenal García Moreno, el 6 de Febrero de 1876, tomando posesión personalmente el 25 del mismo mes de la diócesis que felizmente rige y gobierna.

Feliz idea la del señor provisor de Orense, de colecciónar y hacer imprimir las notabilísimas *Pastorales* de nuestro santo, sabio e integerrimo Prelado, legando á la posteridad un monumento de nuestra perdida grandeza, una muestra de la raza española extinguida, y una eloquente lección para los venideros que tengan el buen gusto de aprovecharla.

Páguelo Dios al Sr. D. Juan B. Casas, nuestro queridísimo amigo.

## Ayuntamiento

La sesión del 16 de Febrero de 1899 fué casi para nosotros; y no decimos contra nosotros, porque, en honor de la verdad y hablando con la franqueza que debemos, algunas frases verdaderamente atentas y afectuosas se dirigieron á LA VICTORIA, al lado de otras sobermanejas ofensivas y hasta calumniosas en extremo.

Asistieron los señores Domínguez, Gómez, Sánchez, Parra y Anaya, siendo presididos por el señor alcalde.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, en la que se consigna que LA VICTORIA busca rozamientos con el Municipio, afirmación de la cual protestamos.

Se acordó que la Corporación se alce de la disposición del Delegado de Hacienda, por la que se declara responsables personalmente á los concejales de los descubiertos del Municipio por consumos.

Se dió lectura á una petición de nuestro director, en papel correspondiente, rogando al Ayuntamiento manifestase cuál es la Alcaldía, para poder cumplimentar la ley que prescribe sean presentados en ella tres ejemplares del periódico, uno de los cuales será sellado y devuelto á la persona que los presente.

El alcalde dijo que sólo por deferencia á la Corporación había mandado leer la petición citada, pues á él únicamente correspondía contestarla.

El señor Sánchez opinó—y estuvo en lo cierto—que, cuando nuestro director había enviado la petición, sería porque le habrían hecho andar á él ó al empleado que lleva los números—de Herodes á Pilatos.

El alcalde—creyendo sin duda que él tiene que recibir el número, en lo cual está equivocado, pues únicamente dice la ley que será sellado y devuelto, y para ésto no creemos que haya quedado el señor alcalde—dijo que, aunque la Alcaldía está donde él despacha, ó sea en la Secretaría Municipal, no iba á estar él allí constantemente para recibir el periódico, cuando le llevaran, aunque fuera á las diez de la noche—en lo que, repetimos, no está enterado el alcalde, pues él no tiene que recibir el número, el cual, volvemos á decir, según el artículo 11 de la ley de 26 de Julio de 1883, sólo debe ser sellado y devuelto en la Alcaldía, y para sellarle y devolverle basta cualquier empleado, aunque sea un muchacho; ¿nos ha entendido el alcalde?

La comisión de Obras manifestó que reconoce un pasadizo en que había una viga ruinosa, según denuncia del encargado de obras municipales.

La de Policía dijo que un caño de aguas de la calleja de Santa Ana necesitaba recomposición.

El señor Sánchez pidió explicaciones al alcalde respecto á la invitación del señor Duprado á nuestro director para que asistiera á la clausura de la Escuela de adultos, y el alcalde contestó que, según manifestación del señor Duprado, la invitación había sido como presidente de Instrucción al director de LA VICTORIA.

Y nosotros, dejando á un lado chinchorrías que á nada conducen, consignamos aquí que, cualquiera que fuera el carácter con que nos dirigió la invitación el señor Duprado, nosotros la entendimos como de particular á particular, y en tal concepto asistimos gustosos, como no hubiéramos asistido, si interpretámos la invitación como oficial, por la tirantez de relaciones en que nuestro periódico está con el Ayuntamiento.

Así, clarito. Más aun: creímos nosotros que el solo hecho de asistir, como particulares, ó como no particulares, á un acto oficial de la Corporación municipal, indicaba ya cierta corriente de aproximación por nuestra parte, que debía haber agrado en vez de molestar al Ayuntamiento.

Adelante. El señor Sánchez se dió por satisfecho con las explicaciones del alcalde, y añadió lo siguiente, que quisieramos trasladar al papel con fidelidad, en prueba de la sinceridad que nos anima, sintiendo si por haber tomado las notas al oido, cometemos alguna inexactitud.

Que era lamentable la guerra que se había entablado entre el Ayuntamiento y LA VIC-

TORIA; que quería él que se le explicasen los motivos que tiene nuestro semanario para combatir como lo hace al Ayuntamiento, pero no que se le explicasen en el periódico, sino hablando, y viendo si podíamos entenderlos para marchar acordes...

Estas son las palabras de atención y deferencia dirigidas á LA VICTORIA, de que hablamos al principio de la reseña, y á ellas vamos á contestar con llaneza:

Aparte de la hoja dichosa, el principal motivo de disgusto que tenía LA VICTORIA ya tiene otros y más graves—de parte del Ayuntamiento, fueron las frases del Sr. Sánchez, que motivaron la retirada de nuestro redactor del salón de sesiones.

El señor Sánchez, sin embargo, en las pronunciadas en la sesión que reseñamos, y que copiadas quedan, ha sido el que ha iniciado el camino que pudiera tal vez llevarnos á la reconciliación...

Nosotros, á fuer de imparciales, declaramos que nos complació el ver al señor Sánchez en esa actitud; que no tenemos interés en sostener el estado de guerra; que deseamos la reconciliación, pero conste que, si esa reconciliación llegara á realizarse, no sería jamás para que LA VICTORIA sirviera de *botafumeiro* inconsciente ó inoportuno.

Antes de esta tirantez de relaciones, LA VICTORIA, con la independencia que la caracteriza, también aplaudía y censuraba los actos del Ayuntamiento ó de sus individuos como personas públicas.

Así continuaría LA VICTORIA si llegara la reconciliación que inició el señor Sánchez.

La cual difícilmente se encontrará por el atajo por el que echó otro concejal, cuyo nombre no queremos consignar siquiera, y cuyas palabras, pronunciadas en plena sesión y consentidas por el presidente, estando nosotros presentes e indefensos, son de las que dejan al descubierto al que las profiere, sin llegar ni al pelo de la ropa de aquél á quien van dirigidas.

Y se levantó la sesión.

## Sueltos y Noticias

**Los pobres tienen perfectísimo derecho á que el Ayuntamiento les dé medicinas gratuitas y el Ayuntamiento tiene estricto deber de dárselas.**

**El Ayuntamiento y si no la Comisión provincial y si no el gobernador de la provincia, deben nombrar el farmacéutico ó los farmacéuticos interinos que presten dicho servicio en lo que se proveen las vacantes.**

Así consta en el Reglamento para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891, que está vigente y es obligatorio como ley del reino.

Si embargo...

Hace hoy 18 días que se anunció la vacante de farmacéutico municipal de esta ciudad, y todavía no se ha nombrado farmacéutico ó farmacéuticos interinos que den las medicinas á los pobres.

**Excmo. Ayuntamiento, Comisión provincial, señor gobernador de la provincia...**

Por un olvido involuntario no hemos dicho hasta hoy que el Mariano Zabala, detenido en Madrid en el Hospital de San Juan de Dios, y conducido á ésta cárcel, como presunto autor del robo de Barrientos, fué puesto en libertad hace algunos días, por no resultar contra él cargo, ni prueba, que demostraran su participación en el indicado delito.

Parece que ninguno de los testigos que fueron llamados á declarar por este Juzgado, como conocedores de los apodados *madrileños*, reconocieron al detenido, que es un vendedor de quincalla y ha tenido la desgracia de llamarse con el nombre y primer apellido de uno de los que se cree fueron autores del robo.

Los señores jueces de instrucción y municipal, el fiscal y el actuaria de la causa, dieron al Mariano Zabala el dinero para que regresase de Béjar á la Corte.

Mañana, domingo, 19 del corriente, celebrará la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul junta general reglamentaria, á las tres y media de la tarde, en el coro de la iglesia de San Juan.

Se ruega la asistencia á los señores suscriptores, pudiendo asistir además, cuantas personas se interesen por el bien de los pobres.

El conocido cirujano-dentista don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, continúa residiendo en Madrid, Veneras, 7, á donde pueden acudir los que necesiten de sus profesionales servicios.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de los Sres. Viuda e Hijo de Pablo Trias, Béjar.

Ya han visto ustedes que no se ha alterado el orden público con la publicación del artículo *Legalidad*, inserto en el número del sábado anterior, y cuya publicación se prohibió en el del día 4 del corriente, porque produciría SEGURAMENTE alteración de orden público.

Nosotros, al escribir ese artículo, como todo lo que hemos escrito durante la suspensión de garantías, no hemos intentado alterar el orden, ni mucho menos, y tenemos la satisfacción de que también alcanzan á LA VICTORIA estas palabras del capitán general de Castilla la Vieja en su bando levantando la suspensión de garantías:

..... con vuestra sensatez, prudencia y patriotismo, no sólo habeis hecho innecesaria la adopción de medidas que pudieran encaminarse al restablecimiento del sosiego público y respeto á la ley, sino que todos, observando una conducta irreprochable, y la Prensa llenando su misión dentro de los límites de una medida y circunspección dignas en todas circunstancias del mayor aplauso y elogio, etc.,

Muchas gracias, Sr. Suárez Valdés, muchas gracias,

Ha fallecido en Candelario don Valentín de Paz, hermano político del ilustrado médico titular de la vecina villa, y particular amigo nuestro, don Eduardo Santero, al cual, en unión de su distinguida esposa y demás apreciable familia, hacemos presente nuestro sentimiento, rogando á los lectores encomienden á Dios el alma del finado.

Las funciones teatrales, celebradas en las noches del 13 y 14 del corriente en el Colegio de Ursulinas de esta ciudad, han resultado con la brillantez que se esperaba, estando las dos noches muy concorridas.

Nuestra enhorabuena á las Religiosas y nuestro aplauso á las alumnas y al profesor señor Collazos.

Si todas las diversiones de Carnaval hubieran sido como estas que elogiamos, no las hubiéramos combatido como lo hemos hecho.

El señor vicepresidente de la Casa de Cárdenas, don Bonifacio Rodríguez, nos ha remitido para su publicación, el siguiente estado de cuentas de dicho Asilo:

Existencias en metálico en 1º de Julio de 1898, reales 22.712'49.

Ingresos durante el semestre, 7864'35.

Suma total, 40.576'84.

Gastos suplidós durante el semestre, 19064'56.

Quedan en efectivo en poder del tesorero, recibos al cobro y bonos sillas, 21.510'28.

En 13 Billetes Cubas en poder de don Jerónimo Rodríguez, 25773'40.

Haber total del Asilo en 31 de Diciembre de 1898, 47.283'68 reales.

Señor alcalde:

LA VICTORIA no ha tocado para nada á la personalidad particular de V. Si metiéndose en asuntos de su vida privada, ni siquiera hablando de su carácter particular ó de sus condiciones particulares.

LA VICTORIA tiene por uno de sus lemas el no faltar á las personas; ni á la de V. S., ni á la de nadie.

Sus redactores son católicos y caballeros y saben á lo que obligan esos dictados.

Lo que LA VICTORIA ha hecho y continuará haciendo, Dios mediante, no faltaba más!, es criticar los actos públicos de V. S., aplaudiéndolos, si lo juzga oportuno, y censurándolos, si lo estima conveniente, para lo cual tiene un derecho, y á veces un deber, que V. S. no pretenderá negarla.

Por lo demás, si V. S., ó cualquiera otra persona, se cree injuriada por lo que escribe LA VICTORIA, puede pedir rectificación en forma.

¿Qué decimos en forma? de cualquier modo delicado que se pida á LA VICTORIA una rectificación, si realmente procediera hacerla en justicia, LA VICTORIA se apresuraría á consignarla, pues ya han dicho lo que son sus redactores.

Pero, entiéndase bien: *si realmente procediera en justicia.*

*E si non non*, como se comprende.

Quede así declarado para ahora y para si se presentan casos posteriores.

Para los últimos días del actual mes de Febrero se espera en el Colegio Salesiano de esta ciudad la honrosa y gratis visita del Superior General de los Salesianos, Reverendo don Rua, sucesor inmediato de Don Bosco.

El sábado anterior, 11 del corriente, se verificó la clausura de la escuela municipal nocturna de adultos, acto al que asistimos como particulares, invitados por don Santiago Duprado, estando sólo este señor con el director de LA VICTORIA.

El presidente dirigió la palabra á los pocos alumnos asistentes, elogiando su aplicación y constancia, y lamentando la falta de los muchos que se matricularon y presenciaron la apertura, y después han ido abandonando poco á poco la escuela.

Con frases energéticas censuró el proceder de los que, por acudir á centros de perversión, dejan de percibir los grandes beneficios que de la escuela puedan obtener.

En parecidos términos se expresó el profesor don Manuel Hernández Maillo.

La verdad es que es muy sensible que el Ayuntamiento esté, haciendo grandes esfuerzos por sostener ese centro instructivo, en el invierno, en bien de los obreros, y que sean de estos tan pocos los que se aprovechan.

Ellos, si son hombres, tienen la culpa, y, si son jóvenes, la tienen los padres principalmente.

Que para otro invierno, Dios mediante, procuren todos poner eficaz remedio.

Hace años que no conocemos un temporal de aguas tan seguido como el que hemos tenido los pasados días.

A consecuencia de él, el río trae caudal abundantísimo, fuentes del monte, que llevaban sin manar mucho tiempo, han vuelto á correr, alimentando los arroyos, que bajan ya por las cañadas, saltando de peña en peña y produciendo agradable ruido, prometiendo el campo vestir pronto sus galas de primavera.

Tributemos gracias á Dios, que nos dá lo que no merecemos.

Antes de ayer, á las diez de la noche, falleció en París, casi repentinamente, de un ataque apoplético, el presidente de la República francesa, Mr. Faure.

Dios le haya perdonado.

Ya compuesto el número de hoy, y, por consiguiente, la reseña de la sesión municipal, á las once y media de la mañana nos ha sido entregado, por un empleado municipal, un oficio del señor alcalde, que copiado á la letra dice así:

«Aun cuando no es de la competencia del Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, resolver sobre el asunto á que se contrae la exposición que V. le dirigió el 16 del corriente, y sí de la incumbencia exclusiva de esta Alcaldía, por un acto de deferencia y consideración á mis compañeros los concejales, les di cuenta de ella en la sesión del mismo día, quienes se declararon incompetentes para resolverla.

Como es público y notorio, esta Alcaldía tiene establecido su despacho diario de once á doce de la mañana en esta Casa Consistorial, en donde puede V. presentar los tres ejemplares de su semanario, como previene el artículo 11 de la ley de imprenta, y en el acto le será devuelto uno de ellos autorizado con el sello de esta Alcaldía.

Dios guarde á V. muchos años.—Béjar 18 de Febrero de 1898.—Juan Andrés Hernández.

Señor director del periódico LA VICTORIA. Hoy no tenemos tiempo ni espacio para comentar el oficio del señor alcalde.

Este tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada.

**SECCION DE ANUNCIOS****ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR****PARA MADRID, ANDALUCIA Y PORTUGAL**

**TREN CORREO.** — Sale de Béjar á las 8<sup>41</sup> tarde, llegando á Plasencia E. á las 11<sup>53</sup> noche y enlaza

á las 12<sup>15</sup> noche para Madrid, á donde llega á las 7<sup>30</sup> mañana, á las 3<sup>27</sup> mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6<sup>50</sup> mañana, para continuar á las 7<sup>15</sup> mañana á Andalucía, y á Valencia de Alcántara á las 8<sup>15</sup> mañana para continuar á Portugal á las 8<sup>40</sup> mañana, llegando á Lisboa á las 4 tarde y á Oporto á las 10<sup>30</sup> noche.

**TREN MIXTO.** — Sale de Béjar á las 9<sup>23</sup> mañana, llegando á Plasencia á la 1<sup>14</sup> tarde y enlaza

á las 2<sup>07</sup> tarde para Cáceres, á donde llega á las 7<sup>20</sup> tarde, y para Valencia de Alcántara, tara, á donde llega á las 10 noche.

**NOTA.** — Se ve que al tren correo es el indicado para Andalucía, Madrid y Portugal, pues el mixto no pasa de Cáceres, Valencia de Alcántara y Talavera.

**PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS**

**TREN CORREO.** — Sale de Béjar á las 6<sup>45</sup> mañana para llegar á Salamanca á las 9<sup>31</sup> y enlaza

á las 4<sup>25</sup> tarde, línea de Ciudad Rodrigo á las 4<sup>35</sup> tarde, línea de Medina y Norte, continúa á las 5<sup>30</sup> tarde, línea de Peñaranda,

núia á las 10<sup>10</sup> mañana, llegando á Zamora á las 12<sup>52</sup> tarde y enlaza

á las 5<sup>40</sup> tarde para la línea de Zamarra á las 4<sup>30</sup> tarde y llega

á Astorga á las 9<sup>53</sup> noche, y enlaza

á las 10<sup>52</sup> noche para llegar á León á las 12<sup>18</sup> noche y á Gijón á la 1<sup>25</sup> tarde;

á las 5<sup>55</sup> mañana, y enlaza

á las 4<sup>18</sup> mañana para llegar á Monforte á las 11<sup>11</sup> mañana, á Coruña á las 6 tarde y

á Vigo á las 8<sup>49</sup> noche.

á las 10<sup>08</sup> noche para Medina y continúa á las 10<sup>20</sup> noche, llegan línea del Norte,

los miércoles, viernes y do-

mingos á las 4<sup>52</sup> mañana, continúa á la 1<sup>07</sup> mañana, llegando á Astorga á las

ndo a Béjar otoño invierno, Dijo mediodías, bue-

na, línea Zamora-Medina;

do a las 12<sup>27</sup> noche á Zamora y enlaza

á las 6<sup>44</sup> mañana para llegar á León á las 8<sup>04</sup> mañana y á Gijón á las 8<sup>45</sup> tarde;

á las 8<sup>24</sup> mañana para llegar á Monforte á las 2<sup>33</sup> tarde, á Coruña á las 8<sup>05</sup> tarde y á Vigo á las

8<sup>49</sup> noche.

á Diós lo dirá del año

á Diós lo dirá del año

**DISPONIBLE**

A continuación se detallan los precios de los diferentes artículos que se venden en la tienda de la calle de la Victoria, número 12, de Béjar.

**SE VENDEN BARATÍSIMOS**

tundidoras, cepillo, perchas, prensa, lustradora, accesorios, telares y artefactos de industria pañera.

En la Administración de este periódico darán razón de los precios de los artículos que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

25-16

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.

que se venden en la tienda de la calle de la Victoria.